



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:51315/2019

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de adquirir un espectrómetro de masas para relación isotópica de HCNOS (IRMS) en el marco de PAGE N° 3;

Que la misma se llevará a cabo de acuerdo a la Solicitud de Bienes y Servicios que se acompaña a fs. 23/24, el modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares elaborado por la citada Secretaría a fojas 56/63/vta.;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 43, el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2020-66643-E-UNC-DGAJ#SG y lo cumplimentado a fojas 56/64 por la SECyT;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a efectuar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de U\$S 429.292,30 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos veintinueve mil doscientos noventa y dos con treinta centavos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que obra a fs. 56/63/vta. , que se anexa a la presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

sl